

DECRETO ALCALDICIO N° 3231 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO.

REQUINOA, 19 de Noviembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 691 de fecha 19.12.2014 de Comunicaciones, mediante el cual informa que dentro de los Programas Actividades Municipales, se está programando la Fiesta de Navidad, la cual se desarrollará los días 19 y 25 de Diciembre de 2014. Debido a que no existe el tiempo para realizar un proceso de licitación, por la urgencia con que se requiere el servicio, solicita autorice proceso de adjudicación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, al proveedor más conveniente, Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, RUT N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] por arriendo amplificación y un juego inflable, por un monto total de \$ 380.800 iva incluido. Adjunta 3 cotizaciones.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006 y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

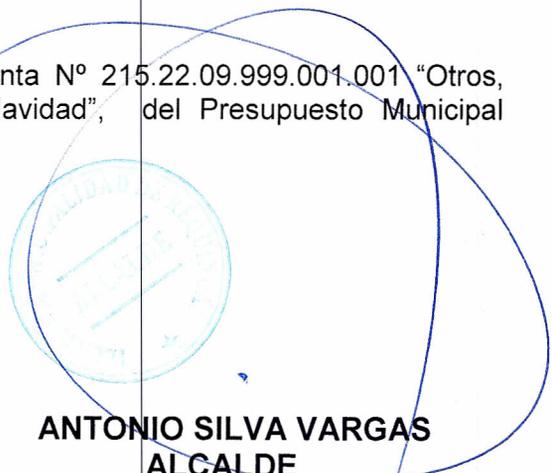
AUTORIZASE vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, por Urgencia la contratación de Servicios del Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, RUT N° [REDACTED] por arriendo de amplificación el día 19.12.2014 y amplificación y un juego inflable el día 25.12.2014, actividad Fiesta de Navidad, por un monto total de \$ 380.800 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.09.999.001.001 "Otros, Programa Actividades Municipales, Fiesta de Navidad", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JPL/LSO/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Mercado Público (1)
Comunicaciones (2)
Archivo